

ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA 03 DE 2018

OBJETO

"EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios técnicos de alquiler y operación de unidades móviles de producción y emisión de televisión, para la ejecución de los proyectos audiovisuales de Canal Institucional".

LA SUBGERENTE DE TELEVISIÓN

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas para este acto como ordenadora del gasto mediante Resolución No. 316 del 1 de julio de 2015, debidamente posesionada según acta 006 del 1 de julio de 2015, quien actúa en su carácter delegada según Resolución No. 293 del 11 de agosto de 2017, y en desarrollo de lo dispuesto en manual de contratación de la entidad, en el inciso segundo del numeral 1 de las reglas establecidas para el proceso Invitación abierta del capítulo III y de acuerdo con la observación presentada, con el fin de dar cumplimiento con los principios propios de la contratación se ha decidido emitir la presente adenda modificando los siguientes aspectos los cuales quedarán así:

1. MODIFICAR EL ANEXO No. 3 “OFERTA ECONÓMICA”, el cual quedara así:

**ANEXO N°3
OFERTA ECONÓMICA**

EQUIPOS TÉCNICOS Y PERSONAL DE OPERACIÓN

Teniendo en cuenta las características técnicas de los servicios requeridos por RTVC, señaladas en el Anexo técnico, el proponente deberá señalar en el presente anexo la tarifa que ofrece respecto al costo de alquiler de equipos y al costo del personal de operación, incluyendo el IVA y demás impuestos de Ley.

| EQUIPOS | PROMEDIO TECHO | Valor unitario DIA incluido IVA y demás impuestos de ley |
|--|------------------|--|
| CONFIGURACIÓN N° 1 | UNITARIO POR DIA | |
| Unidad Móvil para producción de televisión HD compuesta por: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 5 cadenas de cámaras HD profesionales con CCU y RCU para el control de niveles y colorimetría. - Switcher HD de 16 entradas con dos bancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en la electrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Consola de audio digital de 24 canales - 6 Micrófonos de mano inalámbricos - 6 Micrófonos de solapa inalámbricos - 1 Micrófono cuello de ganso - 4 Apuntadores inalámbricos - 1 Grua con lente gran angular con operador y asistente - Monitoreo completo de audio y video - Retorno de audio y video (2 Cabinas pre-amplificadas y dos televisores tipo led de 40 pulgadas con sus bases). - Sistema de intercomunicación Intercom - Generador de caracteres HD - Servidor de video play y record de 4 I/O bidireccional SD/HD con grabación - Generador eléctrico más paquete eléctrico - Un híbrido telefónico de dos canales - Una tarjeta de video HDMI – SDI - Una tarjeta de video SDI – HDMI - Una caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI - Un BLURAY recorder con opción de grabación en DVD - 20 Kw de luces (distribuidas de acuerdo a las necesidades de la producción) más grip y filtros - Planta eléctrica 50 KW - Redocking para el master de emisión - Coordinador de piso | \$ 9.195.045 | |
| VALOR TOTAL | | \$ |

| EQUIPOS | PROMEDIO TECHO | Valor unitario DIA incluido IVA y demás impuestos de ley |
|--|------------------|--|
| CONFIGURACIÓN N° 2 | UNITARIO POR DIA | |
| Unidad Móvil o puesto fijo para producción de televisión HD compuesta por: - 3 cadenas de cámaras HD profesionales con CCU y RCU para el control de niveles y colorimetría. - Switcher HD de 16 entradas con dos bancos de mezcla, efectos (2/ME), 6 keys, still store, clip store, 8 salidas auxiliares, creación de marcos y eventos, efectos digitales con manipulación de imagen, cromakey, key lineal, fuente redundante en la electrónica y en el panel de control, conexión de tally. - Consola de audio digital de 24 canales - 3 Micrófonos de mano inalámbricos - 3 Micrófonos de solapa inalámbricos - 1 Micrófono cuello de ganso - 2 Apuntadores inalámbricos - Sistema de intercomunicación - Generador de caracteres HD - Servidor de video play y record de 4 I/O bidireccional SD/HD con grabación - Generador eléctrico más paquete eléctrico - Una tarjeta de video HDMI – SDI - Una tarjeta de video SDI – HDMI - Una caja de distribución de audio y video embebido HD-SDI - Un recorder de DVD, BLURAY - 20 Kw de luces (distribuidas de acuerdo a las necesidades de la producción) más grip y filtros - Planta eléctrica 50 KW - Redoking para el master de emisión - Coordinador de piso | \$ 7.475.000 | |
| VALOR TOTAL | | \$ |

| EQUIPOS | PROMEDIO TECHO UNITARIO POR DIA | Valor unitario DIA incluido IVA y demás impuestos de ley |
|--|---------------------------------|--|
| Antena satelital (Fly Away en Banda C) | \$ 3.162.500 | |
| VALOR TOTAL | | \$ |

NOTA 1: El valor total de la Oferta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Al presentar la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán de cargo del contratista.

El único impuesto que debe estar claramente discriminado en la oferta y posteriormente en las facturas de cobro es el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). En todo caso, si el oferente no lo considera, se entenderá, que el precio ofrecido lo incluye y RTVC no reconocerá ningún valor adicional por este concepto.

NOTA 2: De conformidad con el estudio de mercado, los precios ofertados no podrán superar el valor del promedio unitario de cada ítem, establecido en el estudio de mercado, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 3: Señor proponente al diligenciar este formato por favor verifique cuidadosamente su modelo de negocio, recuerde que, si su propuesta presenta un precio muy inferior, podría considerarse que el mismo es artificialmente bajo, por lo que en ese caso será requerido por RTVC para que justifique el valor final ofertado

FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPONENTE.

| DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre: | |
| CC No. | |

| DATOS DEL PROONENTE | |
|----------------------------|------|
| Nombre | Nit: |
| Dirección | |

ADRIANA LÓPEZ CORREA
Subgerente de Televisión -RTVC-

Proyecto: María Abigail Martínez González/Abogada Procesos de Selección
Revisor: Diego Ernesto Luna Quevedo – Coordinador de Procesos de Selección
Diana Díaz Soto /Directora Canal Señal Colombia con asignación de funciones canal Institucional
Rafael Enrique Peña- Producción Canal Institucional
Andrea Parrado Medellín-Productora Canal Institucional